CONTRATO N° 11/2021

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY,** domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **ABG. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ,** con Cédula de Identidad N° 2.564.580, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **YERUTI EMPRENDIMIENTOS,** con **RUC: 3513261-2,** domiciliada en Mons. Gerónimo Pechillo y Julia Miranda Cueto, Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JHIRSO LÓPEZ GARCÍA,** con Cédula de Identidad N° 3.513.261, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLASTICOS, INSUMOS METALICOS Y HERRAMIENTAS MENORES",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de los bienes correspondientes al procedimiento de Contratación Directa **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLASTICOS, INSUMOS METALICOS Y HERRAMIENTAS MENORES".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son. No aplica.-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 392788.-**

Lilian Rocio Rodado Portillo
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Yeruti Emprendimientos
Ruc: 3513261-2
Lic. Jhirso López
Cel.: 0971 498 754

Abg. Mirian E. Giménez Fernández
Presidenta

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 45/2021 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	30181515 -001	Cisternas alta de inodoro para baño de material PVC de 25 litros	Orion	Nacional	Unidad	6	51.000	**306.000**
2	2	30181515 -001	Boyas o flotador para cisterna baja	Cipla	Nacional	Unidad	6	31.333	**187.998**
3	3	27112011 -001	Mangueras Reforzada 1/2" x100m de PVC fabricada en 3 capas. Refuerzo de hilo de alta tenacidad. Diámetro 1/2" (12.7mm). - Longitud: Rollo de 100 m. Espesor de pared1.7mm. Peso por metro 120g. Presión máx. de reventamiento 16 kg/cm².	Pa´i Puku	Nacional	Unidad	3	312.333	**936.999**
4	4	31211906 -002	Rodillos de plástico para pintar	Astra	Nacional	Unidad	10	25.483	**254.830**
5	5	27112011 -002	Acoples rápido para manguera, medida 1/2 para riego de jardín.	Tramontina	Brasil	Unidad	3	4.538	**13.614**
6	6	27112011 -002	Boquillas para manguera, medida 1/2 para riego de jardín.	Tramontina	Brasil	Unidad	3	27.000	**81.000**
7	7	27112011 -001	Mangueras por metro, medida ¾ para riego de jardín, elaborado en material plástico flexible, cantidad por metros, presentación en rollos.	Pa´i Puku	Nacional	Metros	3	8.080	**24.240**
8	8	27112011 -002	Acoples rápido para manguera, medida ¾ para riego de jardín.	Tramontina	Brasil	Unidad	5	7.533	**37.665**
9	9	27112011 -002	Boquillas para manguera, medida ¾ para riego de jardín.	Tramontina	Brasil	Unidad	3	35.540	**106.620**

Lilian Rosa Rodado Portillo
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Yeruti Emprendimientos
Ruc: 3513261-2
Lic. Jhirso López
Cel.: 0971 498 754

Abg. Miriam E. Giménez Fernández
Presidenta

10	10	27112011 -003	Aspersores para riego, medida ¾ para riego de jardín.	Profield	Nacion al	Unidad	3	44.000	**132.000**
11	11	40141705 -002	Caños de plásticos PVC de ¾” cantidad por metros.	Parana Ap	Nacion al	Metros	170	4.233	**719.610**
12	12	25172504 -001	Cubiertas 245/75 R16 radial semipantanera	Sunset	China	Unidad	5	1.125.587	**5.627.935**
13	13	24101506 -001	Carretillas de mano de estructura metálica grande para transportar cargas, capacidad 150 kg. 1 rueda.	Tramonti na	Brasil	Unidad	2	246.749	**493.498**
14	14	27111728 -001	Juego de destornilladores de precisión con punta magnética multifuncional	Tramonti na	Brasil	Unidad	4	157.533	**630.132**
15	15	27111801 -002	Cintas métricas con bocetaje de metal de 3 m, acero templado, graduación en milímetros y pulgadas.	Profield	Nacion al	Unidad	5	31.167	**155.835**
16	16	27111801 -002	Cintas métricas con bocetaje de metal de 30 m, acero templado, graduación en milímetros y pulgadas.	Profield	Nacion al	Unidad	3	100.792	**302.376**
17	17	41113630 -006	Multímetros digital y accesorios (Tester digital)	Uyustool d	Usa	Unidad	2	92.833	**185.666**
18	18	27112008 -004	Azadas metálica forjada de una pieza con mango de madera, elaborada en acero con acabado de pintura antioxidante.	Tramonti na	Brasil	Unidad	2	52.500	**105.000**
19	19	23271702 -001	Sopletes a gas para soldaduras	Ferro	China	Unidad	1	208.750	**208.750**
20	20	31211913 -001	Boquillas para pistola de pintar	Profield	China	Unidad	3	122.500	**367.500**
21	21	40142320 -001	Uniones de tubería doble de ¾”	Krona	Brasil	Unidad	10	6.875	**68.750**
22	22	40142320 -001	Uniones de tubería doble de ½”	Krona	Brasil	Unidad	10	6.875	**68.750**
23	23	42191709 -001	Válvulas de aire acondicionado para carga de gas	Ferro	China	Unidad	1	250.000	**250.000**

Lic. Rosio Rosado Portillo
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Yeruti Emprendimientos
Ruc: 3513261-2
Lic. Jhirso López
Cel.: 0971 498 754

Abg. Miriam E. Giménez Fernández
Presidenta

24	24	23271810-002	Electrodos para soldar, básicos 2,5	Itarendy	Nacional	Unidad	10	16.833	**168.330**
25	25	40142604-001	Codos de tubo de plásticos de ¾”	Krona	Brasil	Unidad	31	3.033	**94.023**
26	26	40142604-001	Codos de tubo de plásticos de ½”	Krona	Brasil	Unidad	32	2.167	**69.344**
27	27	46171503-007	Cerraduras laterales para escritorio de metal tono plateado con traba múltiple para 3 cajones.	Alianca	Brasil	Unidad	20	12.250	**245.000**
28	28	46171503-009	Cerraduras cilíndricas para aberturas de mamparas con manija tipo pomo. Pomo interior libre, pomo exterior fijo con llave. Picaporte con pestillo de seguridad. Incluye 3 llaves de bronce niqueladas. Ajustable a puertas de 35mm a 50mm de espesor. Terminación: inoxidable. Medida del seguro de traba: 7,5 cm aproximadamente.	Alianca	Brasil	Unidad	8	188.000	**1.504.000**
29	29	46171503-001	Cerraduras para puerta de madera de llave chica, caja chica, de acero laminado galvanizado, cerrojo de chapa de acero laminado.	Alianca	Brasil	Unidad	10	37.878	**378.780**
30	30	46171503-007	Cerraduras de embutir cromada para mueble de madera, terminación CR y PF, rotación de 180° anti-horario. Traba horizontal cromada. Cantidad de llaves 2.	Alianca	Brasil	Unidad	10	59.375	**593.750**
31	31	46171501-002	Candados grandes con 3 llaves reforzados.	Tri-C Brasil	Brasil	Unidad	10	34.562	**345.620**
32	32	46171501-003	Candados medianos con 3 llaves reforzados.	Tri-C Brasil	Brasil	Unidad	10	25.408	**254.080**
33	33	25191722-001	Juego de herramientas para uso mecánico, material forjado de acero con acabado cromado resistentes a la corrosión. Estuche plástico tipo maletín.	Tramontina	Brasil	Unidad	2	395.250	**790.500**

Lidia Rosa Rodado Portillo
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Yeruti Emprendimientos
Ruc: 3513261-2
Lic. Jhirso López
Cel.: 0971 498 754

Abg. Miriam E. Giménez Fernández
Presidenta

34	34	27113201-018	Kit de herramientas varias para gomería, material forjado de acero con acabado resistentes a la corrosión. Estuche plástico tipo maletín.	Tramontina	Brasil	Unidad	1	291.750	**291.750**
							Total:	**15.999.945**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 15.999.945 (Guaraníes Quince Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cinco), IVA incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Willians Morel, Jefe de Sección Patrimonio y Suministros de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Liza Rosio Ayala Portillo
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Yeruti Emprendimientos
Ruc: 3513261-2
Lic. Jhirso López
Cel.: 0971 498 754

Abg. Miriam E. Giménez Fernández
Presidenta

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay al día 31 del mes Agosto del año 2021.-

Abg. Mirian E. Giménez Fernández
Presidenta

Firmado por: **ABG. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Presidenta,** en nombre de la Contratante.

Firmado por**: JHIRSO LÓPEZ GARCÍA, Representante Legal,** en nombre del Proveedor.

Yeruti Emprendimientos
Ruc: 3513261-2
Lic. Jhirso López
Cel.: 0971 498 754

Lilian Rosio Rodado Portillo
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO